Facultad de ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 09 de Febrero de 2.016.

NOTA U.O.C. Nº: 062/2.016

Señores:
TALLERES YEGROS
Yegros Nº 2087 c/ 9na.
Teléf.: 021) 390.590
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 302.390 para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO"** de para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 071/16 de fecha 09/02/16, a la siguiente empresa:

- **TALLER MECANICO, CHAPERIA Y PINTURA SAN RAFAEL**, para la Provisión del Servicio.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Talleres YEGROS
de FELICIANO ROA
Yegros 2087 c/9na. - 390.590
09/02/16

San Lorenzo, 09 de Febrero de 2.016.

NOTA U.O.C. Nº: 063/2.016

Señores:
TALLER MECANICO, CHAPERIA Y PINTURA SAN RAFAEL
Avda. de la Victoria c/ Tte. Molas Nº 421
Teléf.: 021) 576-203
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 302.390 para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO"** de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 071/2016 de fecha 09/02/2016.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión de las siguientes documentaciones; Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato (Formulario Nº 3), Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (actualizado). Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía. Así como también tome las providencias necesarias para el inicio inmediato de los trabajos a realizar.

Atentamente,

Taller "SAN RAFAEL"
Avda. La Victoria e/ Tte. Molas Nº 421
Tel.: 576 203 - San Lorenzo - Py
09/02/16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

Facultad de ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 09 de Febrero de 2.016.

NOTA U.O.C. Nº: 061/2.016

Señores:
NEW-WHA-RHU-YHA
Alfredo Seifeld Nº 5276
Teléf.: 021) 662.481
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 302.390 para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO"** de para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 071/16 de fecha 09/02/16, a la siguiente empresa:

- **TALLER MECANICO, CHAPERIA Y PINTURA SAN RAFAEL**, para la Provisión del Servicio.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

09-02-16

NEW - WHA - RHU - YHA
Taller Chapería - Pintura - Repuestos
Alfredo Sheiferheld 5276 c/ Cruz del Defensor
Tel.: 662.481 - 664.831 - Asunción